



Resolución del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en acceso libre de 1 plaza de Oficial/a 1ª de Electricista, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por Decreto núm. 5839, de fecha 07 de agosto de 2024 y publicado en el boletín Oficial de la Provincia el 08 de octubre de 2024.

Reunido en fecha 10 de abril de 2025, el Tribunal Calificador **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista de notas provisionales, de manera anónima, de los aspirantes que se presentaron al primer examen del proceso selectivo celebrado el 01 de abril de 2025.

Nº DE PLICA	NOTA SOBRE 10
22437281	7,60
22444211	1,75
22442692	Nulo
22444114	4,35
22444128	6,45
22444170	3,40
22443269	2,00
22444762	4,35
22444156	5,00
22441711	5,00
22443477	5,80
22443435	3,45
22444292	3,10
22444099	2,05
22444142	2,00
22442722	1,50
22443491	3,95
22443673	1,65
22444264	2,40
22441210	0,55
22443797	3,95
22442678	2,90
22442552	3,25
22442806	2,40
22441724	4,10
22443630	4,15
22440959	2,45
22443247	6,45
22444043	7,60
22443073	1,05

Código Seguro de Verificación	IVVH2DC7D5N65K6CSYQVMUASIY	Fecha	11/04/2025 14:08:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DC7D5N65K6CSYQVMUASIY	Página	1/2





SEGUNDO.- De acuerdo con la base sexta del Anexo I de las bases de la convocatoria **“Primer ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos. Serán eliminadas aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima que establezca el tribunal, dentro de un rango de entre tres puntos y medio y seis puntos y medio, una vez conocidas las puntuaciones de todas las personas opositoras y antes de conocer su identificación. La puntuación mínima establecida para este ejercicio será publicada de forma independiente antes de la publicación de los resultados del primer ejercicio.”**, ha establecido como puntuación mínima para la superación del primer ejercicio del proceso selectivo la **nota de 6 puntos**.

TERCERO.- Conceder a las personas interesadas un plazo de **3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución** en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, para que, frente a la misma, puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

Valladolid, fecha firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

D. Rafael Plaza Melendro

Código Seguro de Verificación	IVVH2DC7D5N65K6CSYQVMUASIY	Fecha	11/04/2025 14:08:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DC7D5N65K6CSYQVMUASIY	Página	2/2

